

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.
REALIZADA EL SABADO 6 DE ABRIL DEL 2013.**

En el Cantón Mejía, hoy sábado seis de abril del dos mil trece, a las ocho horas con cinco minutos, en las oficinas de la empresa CATAGUANGO S.A., ubicadas en la Calle García Moreno y Camilo Calvache, se reúnen los accionistas de la compañía según listado adjunto que forma parte integrante de la presente acta. Preside la Junta General el señor Luis Gustavo Rivera Carrera y actúa como secretario el señor Washington J. Cadena S.

El señor Secretario de la Junta informa al señor Presidente que según el registro de firmas de asistencia de los señores accionistas; siendo las 8H56 en la oficina de la compañía se encuentran presentes los accionistas que representan el 53% de acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 dólar de valor cada una, del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente de la Junta en base de la información del señor Secretario y en razón de que existe el Quorum Legal y estatutario necesario, declara instalada la Junta General Extraordinaria; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al texto íntegro de la convocatoria realizada para esta junta, la misma que fue publicada en el Diario La Hora el día 20 de marzo del 2013. El señor secretario de la Junta así procede y la misma transcrita textualmente dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.”** // En observancia de lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.**, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día sábado 6 de abril del 2013 a las 08h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle García Moreno y Camilo Calvache, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y Resolver sobre la nueva normativa NIIF a ser aplicada bajo ciertas Normas Administrativas Contables. 2. Conocer, tratar y resolver sobre el cronograma de implementación y aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIFS”. // En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la ley de Compañías se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la compañía Sr. Jorge Oswaldo Aguilar Gualotuña// Se comunica a los señores accionistas que los informes de lo que se va a tratar y demás documentos a tratarse en la Junta, se encuentran a disposición en las oficinas ubicadas en la Calle García Moreno y Camilo Calvache, del Barrio Tambillo// Tambillo a 20 de marzo del 2013// Atentamente, //Washington Cadena//GERENTE.”.